



Recomendación al Consejo 17-01

Asunto: Resultados emanados del foro público del CCPC sobre fomento a la cooperación en materia de energía limpia y sustentable en América del Norte, celebrado en noviembre de 2016 en Ottawa, Canadá

El Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC) de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte:

DE CONFORMIDAD CON el artículo 16(4) del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), en el que se establece que el CCPC “podrá asesorar al Consejo sobre cualquier asunto perteneciente al ámbito de este acuerdo [...] así como sobre la aplicación y el desarrollo ulteriores de este acuerdo, y podrá desempeñar cualquier otra función que le asigne el Consejo”;

HABIENDO llevado a cabo una reunión pública en Ottawa, Canadá, el 7 de noviembre de 2016, con el propósito de examinar los vínculos entre electricidad limpia, energía renovable y eficiencia energética, en el contexto de las necesidades y los objetivos en materia de energía en los ámbitos local, regional y nacional a escala de América del Norte;

RECONOCIENDO que:

- La Asociación Canadiense de Electricidad (*Canadian Electricity Association, CEA*) —tras la publicación el 19 de abril de 2016 de su informe “The North American Grid: Powering Cooperation on Clean Energy and the Environment” [La red eléctrica de América del Norte: impulso a la cooperación en torno a la energía limpia y el medio ambiente]— recomienda aumentar el comercio de energía limpia; impulsar la electrificación del transporte; efficientizar los procesos para el otorgamiento de permisos a proyectos de transmisión transfronteriza; procurar la ejecución de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo; apoyar la electrificación en comunidades indígenas y remotas; coordinar la evaluación de mecanismos de fijación de precios del carbono; examinar los riesgos asociados al cambio climático y las prácticas de adaptación ante sus efectos; mejorar la seguridad y confiabilidad de la red eléctrica; colaborar en la aportación de información en materia energética, y asegurar una consulta efectiva con el sector industrial en la región;
- Numerosas empresas del sector energético en América del Norte construyen y operan instalaciones energéticas de las que son propietarias, venden electricidad y prestan servicios en el ramo en más de un país, y cuentan con carteras cada vez más diversificadas en el mercado de la energía;
- En cada uno de los tres países que integran la CCA se llevan a cabo iniciativas en materia energética en los ámbitos nacional, regional, estatal o provincial y local, al igual que por parte del sector privado, y se entiende y anticipa que las fuentes de energía en un estado,

una provincia o un país pueden contribuir a reducir costos y alcanzar objetivos de energía en otro, con miras a fortalecer la independencia energética de América del Norte;

- La Alianza sobre Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente —adoptada por el primer ministro de Canadá y los presidentes de Estados Unidos y México en el marco de la Cumbre de Líderes de América del Norte llevada a cabo el 29 de junio de 2016— establece como objetivo alcanzar para 2025, a escala subcontinental, 50 por ciento de generación de electricidad limpia (mediante recursos renovables, eficiencia energética, generación de energía nuclear y captación de carbono, entre otros), al igual que una reducción de 40 a 45 por ciento en las emisiones de metano, al tiempo de apoyar el desarrollo ininterrumpido de proyectos de transmisión transfronteriza y procesos mejorados de eficiencia, innovación y confiabilidad energética y del transporte en todo el subcontinente;
- Más de 50 países han trabajado juntos por medio de la Organización Internacional de Normalización (ISO) con miras a crear un proceso de certificación internacionalmente armonizado y favorable para el sector privado, conocido como “norma ISO 50001”, que busca mejorar el desempeño energético de instalaciones industriales y comerciales alrededor del mundo; y
- En asociación con el ministerio de Recursos Naturales de Canadá (*Natural Resources Canada*, NRCan), el Departamento de Energía (*Department of Energy*, DOE) de Estados Unidos y la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) de México, la CCA creó el Programa Piloto de Gestión de Energía de América del Norte con miras a facilitar la adopción de la norma ISO 50001 y la certificación del programa Desempeño Energético Superior (*Superior Energy Performance*, SEP) en la región.

SOMETE a la consideración del Consejo las siguientes recomendaciones:

1. Continuar fomentando la independencia energética de América del Norte.

El Consejo de la CCA habrá de perseverar en sus iniciativas encaminadas a apoyar a los estados, provincias, regiones y los tres países de América del Norte para que alcancen sus objetivos en materia ambiental y energética al considerar el subcontinente como un único mercado energético compartido. Ello puede contribuir a reducir los costos de generación eléctrica, mejorar la calidad del aire, mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y aumentar la confiabilidad de la red eléctrica y la diversidad de las fuentes, al tiempo que se impulsa la independencia energética en América del Norte.

2. Formular una metodología común para dar seguimiento a los avances en la consecución de objetivos en materia energética en múltiples jurisdicciones.

El CCPC recomienda al Consejo contribuir a la formulación de una metodología que permita seguir de cerca los avances en la instrumentación de objetivos y marcos asociados con estrategias energéticas de alcance estatal, provincial, nacional e internacional, como la Alianza sobre Clima, Energía Limpia y Medio Ambiente de América del Norte. Históricamente, el Secretariado de la

CCA ha desempeñado un papel fundamental en el trabajo efectuado con dependencias estatales, provinciales y federales, al igual que con intereses del sector privado, a fin de llegar a acuerdos en torno a las metodologías a emplear para asegurar la calidad de la información, así como para facilitar la agregación de la misma en forma sólida, desde el punto de vista técnico. Asimismo, el Consejo habrá de continuar reconociendo y apoyando la función de estados y provincias en aras de impulsar el aprovechamiento de energía limpia y costo-eficiente; contribuir a la mitigación de las emisiones atmosféricas y de gases de efecto invernadero; fortalecer la resiliencia; aumentar la confiabilidad y eficiencia de la red eléctrica, y elaborar iniciativas energéticas de alcance regional con ventajas ambientales.

3. Considerar la importancia de la generación hidroeléctrica y nuclear en el suministro de carga básica de electricidad relativamente limpia y la consecución de objetivos en materia energética y de cambio climático.

Es preciso alcanzar mayor entendimiento y reconocimiento del valor y los beneficios de un suministro de electricidad de base baja en emisiones de carbono y relativamente limpia, lo que incluye la generación nuclear y la hidroeléctrica. De no lograr la transición en tal dirección, probablemente resultará mucho más difícil y costoso satisfacer las necesidades, alcanzar objetivos y planificar estrategias en materia energética en los ámbitos estatal, provincial, nacional y subcontinental. El CCPC recomienda al Consejo considerar el papel pertinente de la generación hidroeléctrica y nuclear en las estrategias de energía limpia de América del Norte.

4. Impulsar la eficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes renovables en comunidades vulnerables, rurales y remotas.

El CCPC reconoce que la eficiencia energética y la conservación constituyen elementos primordiales de toda estrategia energética sólida, al reducir los costos de la energía para ciudadanos y empresas, y contribuir a alcanzar en forma simultánea múltiples objetivos de carácter energético y medioambiental. El CCPC recomienda al Consejo prestar especial atención a comunidades vulnerables, rurales y remotas que requieren educación, capacitación y asistencia técnica para mejorar su eficiencia energética, reducir costos y consumo de energía, y lograr una mayor autosustentabilidad.

El Consejo deberá continuar, asimismo, con sus iniciativas encaminadas a fomentar la sustentabilidad energética en áreas remotas y rurales que no están conectadas a la red eléctrica. Ello puede suponer recurrir a sistemas de generación solar, eólica, y de hidroalmacenamiento y biomasa, que permitan generar energía térmica y eléctrica para consumo local, sobre todo cuando la transmisión de energía a grandes distancias no resulta una opción viable en términos económicos.

5. Ampliar el proyecto de gestión de energía de América del Norte de la CCA.

La CCA habrá de seguir adelante con su programa piloto, en colaboración con las dependencias y los líderes empresariales pertinentes en Canadá, Estados Unidos y México, con miras a acelerar la adopción de la norma ISO 50001 y la obtención de los beneficios asociados, mediante la aplicación de las siguientes medidas:

- crear en forma conjunta herramientas que permitan estimar el impacto de la instrumentación de la norma ISO 50001 y apoyen la adopción de la certificación por el usuario final;
- establecer programas armonizados de capacitación y certificación para profesionales, con credenciales de la norma ISO 50001, con un sistema de acreditación para auditores de dicho estándar y programas SEP reconocidos en toda América del Norte (ésta también representa un área donde recién egresados de carreras técnicas y de estudios superiores podrían realizar prácticas profesionales, lo que a su vez ofrecería una nueva generación de expertos capacitados en certificación SEP), y
- con base en la cooperación en curso a través de la CCA, identificar a socios industriales clave para realizar pruebas piloto en torno a la adopción en sus cadenas de abasto de la norma ISO 50001 y de la certificación SEP, a fin de continuar demostrando estrategias técnicas y beneficios.

El CCPC confía en que las recomendaciones aquí planteadas resulten pertinentes en la definición de las prioridades estratégicas del Consejo de la CCA, y apoya unánimemente esta recomendación a dicho órgano.

**Aprobada por los miembros del CCPC
27 de abril de 2017**

APÉNDICE

Sesión ordinaria 16-02 del CCPC

Fomento a la cooperación en materia de energía limpia y sustentable en América del Norte

Conclusiones principales

En una primera mesa redonda se hizo una revisión y puesta al día sobre fuentes viables de energía limpia y su aprovechamiento actual en América del Norte. Los panelistas ofrecieron un panorama actualizado y describieron experiencias en la región por cuanto a generación de energía nuclear, solar, de biomasa e hidroeléctrica, así como eficiencia energética. Siguiendo el ejemplo, panelistas pertenecientes a los sectores gubernamental y empresarial explicaron por qué la conservación de la energía reviste más importancia que nunca. Por último, se analizaron rutas en política y reglamentación con énfasis en los desafíos colaterales de las luminarias de alta eficiencia y los sistemas de control inteligentes.

En la segunda mesa redonda del día, los temas o recomendaciones principales planteados se relacionaron con la necesidad de aumentar las capacidades de los actores involucrados en el aprovechamiento de energía limpia y sustentable, así como de intercambiar estándares, conocimientos e información, junto con prácticas de aplicación de la legislación e iniciativas de investigación. Además, se destacó la importancia de adoptar instrumentos de carácter voluntario como las normas ISO y mejores prácticas para la gestión de energía, y se hizo hincapié en los beneficios de respetar el medio ambiente, entre otros: la generación de ahorros a escala corporativa, una mejor imagen de la empresa y mayor competitividad en el mercado. Para lograr todo ello, es fundamental recurrir a las mejores tecnologías disponibles para reducir lo mismo las emisiones producidas que el consumo de combustible. También resulta vital que los gobiernos ofrezcan los incentivos necesarios para despertar el interés del capital privado en estos asuntos y, así, fomentar su eficiencia en términos ambientales.

En la tercera mesa de trabajo se abordaron los desafíos de compatibilidad que supone la introducción de tecnologías nuevas como la iluminación con base en diodos emisores de luz (LED, por sus siglas en inglés) y los controles inteligentes de sistemas de climatización, y surgió el tema de la importancia de no dejar pasar oportunidades. Asimismo, se subrayó que han de considerarse inquietudes relacionadas con la salud pública al momento de introducir nuevas tecnologías, y también tomar en cuenta las diferencias entre las Partes en cuanto a estándares, normas y legislaciones. La eficiencia en la conservación de energía reviste suma importancia y tiene un carácter de enorme costo-eficiencia; sin embargo, para su plena adopción se requieren coordinación, educación y capacitación, así como la armonización de productos y sistemas energéticos. Sólo así podrán alcanzarse plenamente todos los beneficios derivados de la conservación y la eficiencia energéticas.

Una “ronda relámpago” sobre nuevas investigaciones y posibles políticas relacionadas con tecnologías de energía limpia y conservación energética permitió a integrantes del CCPC y el público presente formular numerosas recomendaciones.